

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales ejercicio de 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío de la documentación, que han de ser sometidos a la aprobación.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Administrador, José María Manso Camps.—28.796.

IFOL, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—28.897.

**IGUALATORIO DE PREVISIÓN
SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sítas

en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 16 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y reelección parcial de Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Lasheras Garde.—27.287.

IMMOBILIARIA ATLETIC, S. A.*Anuncio de corrección*

En el anuncio publicado en el BORME número 92 con fecha de publicación el 18 de mayo de 2006, por error se convocaba a la Junta general ordinaria el día 16 de junio de 2006, a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, cuando en realidad debe constar el 29 de junio de 2006, a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora. Asimismo constaba el nombre de Inmobiliaria Athletic, S.A. cuando debe decir Inmobiliaria Athletic, S. A.

Terrassa, 18 de mayo de 2006.—31.219.

INDUSTRIAL MARCF, S. L.

Se convoca a los socios de «Industrial Marcf, Sociedad Limitada», a la Junta general a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Santiago Cardelús Muñoz-Seca, calle Lagasca, 56, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador y de su retribución.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio. Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor para auditoría voluntaria de 2006.

Quinto.—Modificación de la forma de convocatoria de la Junta General y, por tanto, modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio José Castro Matachana.—28.882.

**INDUSTRIAS CÁRNICAS
CASTELLANAS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

«Industrias Cárnicas Castellanas, Sociedad Anónima» (INCARSA), que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos de la Caja Círculo de Burgos, sito en el paseo de El Espolón, número 1, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, con del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, compuestas por Balance de situación, Cuenta de Explotación, Memoria del ejercicio e informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobar la renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y con los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con la limitación del precio que fije la Junta.

Séptimo.—Nombramiento y renovación de Auditores de cuentas.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la modificación y nueva redacción del artículo 10 de los Estatutos sociales relativo a la transmisión intervivos de acciones.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

En relación con el punto segundo del orden del día, se hace constar que están a disposición de todos los accionistas los documentos a los que se refieren los artículos 144 apartado C y 212 apartado segundo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En relación con el punto octavo del orden del día, se hace constar que está a disposición de todos los accionistas el informe del Consejo de Administración que justifica la modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Burgos, 19 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración-Presidente del Consejo, Fernando Gutiérrez Parado.—31.233.

**INDUSTRIAS DEL BIERZO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Lugar Carracedelo sin número, en Carracedelo (León), el próximo día 24 de junio, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Carracedelo (León), 18 de mayo de 2006.—María Isabel Pérez Balboa, Administradora Única.—31.262.